



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMIIÓN  
ORGANIZADORA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de  
Nuestra Independencia, y de la Conmemoración  
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMIIÓN ORGANIZADORA NÚMERO SEIS (06) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 04:30 pm., del día 19 de marzo del 2024, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Ricardo Pujáico Espino, Vicepresidente Académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación y Presidente (e); y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB. Dejándose constancia que el Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, no se encuentra presente por estar con permiso a cuenta de vacaciones.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

- ✓ Encargatura del Despacho de Presidencia de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, del 20 al 22 de marzo de 2024.
- ✓ Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024 de la Unidad Ejecutora 1533: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.
- ✓ Propuesta de Reglamento de Promoción de Docentes Ordinarios en la UNIFSLB.
- ✓ Propuesta de Bases para el Proceso de Promoción de Docentes Ordinarios en la UNIFSLB, 2024.
- ✓ Propuesta de Bases para el concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Presencial de la UNIFSLB, 2024.
- ✓ Propuesta del Responsable de los Laboratorios de Física y Mecánica de los Fluidos e Hidráulica.
- ✓ Resultados del Proceso del Examen Cepunib 2024 sede Bagua – Soledad y Galilea.
- ✓ Resultados del Proceso del Examen Extraordinario 2024 sede Bagua.

**ACUERDO:**

**DESPACHO.**

1. Vista la Solicitud S/N de fecha 18 de marzo de 2024, el Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, ha solicitado tres (03) días de Permiso a Cuenta de Vacaciones, del 20 al 22 de marzo del presente año, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: ENCARGAR** al Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz – Vicepresidente de Investigación, en adición a sus funciones, el Despacho de Presidencia de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, del 20 al 22 de marzo de 2024, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

2. Visto el Oficio N° 1616-2024-EF/53.06, de fecha 07 de marzo de 2024, la Directora General de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, hace llegar el Informe N° 0203-2024-EF/53.06, elaborado por la Dirección de Técnica y de Registro de Información de esta Dirección General, en el cual se emite la opinión favorable respecto a la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024 de la Unidad Ejecutora 1533: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024 de la Unidad Ejecutora 1533: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

3. Visto el Informe N° 003-2024-UNIFSLB-2024-CO/VP-GA, de fecha 05 de marzo de 2024, el Especialista Académico de la Vicepresidencia Académica presenta el Reglamento de Promoción de Docentes Ordinarios de la UNIFSLB-2024, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMIIÓN  
ORGANIZADORA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de  
Nuestra Independencia, y de la Conmemoración  
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** el Reglamento de Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

4. Visto el Oficio N° 0392-2024-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 19 de marzo de 2024, el Vicepresidente Académico, presenta la propuesta de Bases para el Proceso de Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** las Bases para el Proceso de Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024.

5. Visto el Oficio N° 0392-2024-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 19 de marzo de 2024, el Vicepresidente Académico, presenta la propuesta de Bases para el Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Presencial de la UNIFSLB 2024, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** las Bases para el Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Presencial de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024.

6. Visto el Oficio N° 037-2024-UNIFSLB/CO/VPA/FI, de fecha 14 de marzo de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ingenierías, presenta la propuesta de designación del Responsable de los laboratorios de Física y Mecánica de Fluidos e Hidráulica, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: DESIGNAR** al Mg. Ronald Omar Estela Urbina como Responsable de los laboratorios de Física y Mecánica de Fluidos e Hidráulica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 20 de marzo de 2024.

7. Visto el Oficio N° 075-2024-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 18 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión de Admisión, hace llegar los resultados del proceso de examen CEPUNIB 2024 sede Bagua – Soledad y Galilea, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** los resultados del CEPUNIB 2024 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Sede Bagua – Soledad y Galilea.

8. Visto el Oficio N° 076-2024-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 15 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión de Admisión, hace llegar los resultados del proceso del examen Extraordinario, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** los resultados del Examen Extraordinario de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024.

Siendo las 05:14 pm., del 19 de marzo del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

Dr. José Ricardo Pujáico Espino  
Vicepresidente Académico

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz  
Vicepresidente de Investigación  
Presidente (e)

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General